LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

y en su nombre la

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPESQUERA MANUEL PADILLA POLO DE ROBLES

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental de Bolívar,
Según Resolución Nº 0256 del 26 de Agosto de 2009

CONFIERE A:

García Cova Brayan de Jesús

IDENTIFICADO CON LA T.I. Nº 99012810403 DE EL GUAMO - BOLÍVAR

EL TÍTULO DE:

BACHILLER TÉCNICO

Por haber aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional
Según los planes y programas vigentes

Anotado en el libro de diplomas Nº 002 Folio Nº 014 Registro Nº 07

Dado en Robles – El Guamo Bolívar a los 2 días del mes de Diciembre de 2015

OSCAR MANUEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Rector

ANA BEATRIZ CARO NARVÁEZ
Secretaria

INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA AGROPESQUERA
MANUEL PADILLA POLO DE ROBLES
Secretaría de Educación y Cultura de Bolívar
Resolución de Aprobación N° 0256 del 26 de Agosto de 2009
NIT 806013198 DV – 1. Registro DANE 213248000124
Municipio de El Guamo

ACTA DE GRADO N° 007

En Robles, Municipio El Guamo - Departamento de Bolívar, República de Colombia, el día 2 de Diciembre de 2015, se llevó a cabo la ceremonia de graduación de los educandos del último grado (11°) de Educación Media Vocacional, autorizada por el Consejo Académico. Luego de comprobada la situación legal y académica de los Educandos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER TÉCNICO

A

GARCÍA COVA BRAYAN DE JESÚS

IDENTIFICADO CON LA T.I. Nº 99012810403 DE EL GUAMO - BOLÍVAR

La presente se extrae del acta Original N° 002 de 2 de Diciembre de 2015, la cual consta de 21 Educandos Graduandos, que comienza con el nombre de ***ARIAS CHAMORRO JESÚS MANUEL*** y termina con el nombre de ***ROCHA TAMARA ALDAIR JOSÉ.***

Verificadas todas las formalidades se procedió a tomarle el juramento de rigor y a la entrega del respectivo Diploma.

El diploma queda radicado bajo el Registro No. 07 del folio 014 del libro de Diplomas N° 002.

OSCAR HERNÁNDEZ RODRIGUEZ
RECTOR

ANA BEATRIZ CARO NARVÁEZ
SECRETARIA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

BRAYAN DE JESUS GARCIA COVA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.049.484.297

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

CULTIVOS AGRICOLAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en El Guamo, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

19681253 - 24/11/2015
Nº y FECHA REGISTRO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BRAYAN DE JESUS GARCIA COVA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.049.484.297

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ROBERT ANDRES LLINAS LASTRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROBERT ANDRES LLINAS LASTRA
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

43608336 - 12/05/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 93040014166l7CC1049484297C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BRAYAN DE JESUS GARCIA COVA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.049.484.297

Cursó y aprobó la acción de Formación

SENSIBILIZACIÓN AL EMPRENDIMIENTO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los veintiun (21) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

43956063 - 21/06/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9104001426041CC1049484297C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BRAYAN DE JESUS GARCIA COVA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.049.484.297

Cursó y aprobó la acción de Formación

DISEÑO DE PROTOTIPOS EN EL PLAN DE NEGOCIOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los treinta (30) dias del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

44649959 - 30/06/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9104001440244CC1049484297C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

BRAYAN DE JESUS GARCIA COVA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.049.484.297

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

CULTIVOS AGRICOLAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en El Guamo, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

19681253 - 24/11/2015
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el

0004561

UNIVERSIDAD DEL SINU
Elías Bechara Zaínúm
Fundada en 1974

LA UNIVERSIDAD DEL SINÚ "ELIAS BECHARA ZAINUM" RECONOCIDA SEGÚN RESOLUCIÓN NUMERO 4973 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y CON PERSONERÍA JURÍDICA No. 12154 DE OCTUBRE 27/77 EMANADA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Y CON APROBACIÓN PARA EL PROGRAMA DE **DERECHO NOCTURNO** SEGÚN ACUERDO No **001** DEL **11** DE **MAYO** DE **2000** EMANADA DEL CONSEJO SUPERIOR.

Y EN SU NOMBRE EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL

CERTIFICA QUE:

BRAYAN DE JESUS GARCIA COVA IDENTIFICADO CON **CC** No **1049484297**, ES ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCIÓN, MATRICULADO(A) EN EL PROGRAMA DE **DERECHO NOCTURNO** EN EL CICLO LECTIVO **2161 (CICLO LECTIVO 2021-1)**.

TIENE MATRICULADO **20** CREDITOS DE (**5**) **QUINTO** SEMESTRE, CORRESPONDIENTES A **10** ASIGNATURAS, CON UNA INTENSIDAD DE **20** HORAS SEMANALES DE ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE MÁS LAS HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE.

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN CARTAGENA A LOS **05** DÍAS DEL MES DE **FEBRERO** DE **2021**.

RUTH MILA NARVAEZ ROMERO
DIR. ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL

0162516

DNP DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

Brayan de Jesus Garcia Cova

c.c. 1049484297

REALIZÓ EL CURSO

MEJORA REGULATORIA Y ANÁLISIS DE IMPACTO NORMATIVO

En modalidad virtual, con una intensidad de 50 horas, finalizando el día 16 de mayo de 2021

RAFAEL PUYANA

SUBDIRECTOR GENERAL SECTORIAL

Se expide en Bogotá D.C., el 16 de mayo de 2021

KOICA Agencia de Cooperación Internacional de Corea

ONUDI ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

PRO-MOTION INDUSTRIA DEL MOVIMIENTO DE CLASE MUNDIAL

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCIT

Programa de Transformación Productiva

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

BRAYAN DE JESUS GARCIA COVA
C.C 1.049.484.297

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO ESCUELA DE NUEVOS LIDERAZGOS EN CULTURA DEMOCRÁTICA

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 28 de Junio y el 1 de Agosto de 2021

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ D.C, el 11 de Agosto de 2021

RUBY MARITZA GERENA USECHE
Jefe (E) Dirección de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código.

Código: 5a10e8f0-66fc-4ec2-9562-188dae60d866

UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA UMATA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA - UMATA

CERTIFICA QUE:

Una vez revisado los archivos existentes en esta dependencia se pudo verificar que el señor BRAYAN DE JESUS GARCIA COVA, identificado con cedula de ciudadania Nº 1.049.484.297 expedida en el Guamo Bolivar, realizó su etapa practica prestando sus servicios como apoyo a la gestión en las actividades derivadas de asistencia técnica agropecuaria en el municipio de el Guamo Bolivar, con la Corporación Semilla de Paz del Caribe – CORSECAR, en la elaboración del Plan Agropecuario y Forestal Municipal y la formulación del Plan General de Asistencia Técnica Municipal – PGAT, capacitaciones de tecnologías en el manejo fitosanitario en frutales y cultivos transitorios en los periodos comprendidos entre el 08 de Agosto de 2016 hasta el 08 de septiembre de 2016 y el 19 de enero de 2017 hasta el 06 de febrero de 2017

Para mayor constancia se firma en el Guamo Bolivar, a los 13 días del mes de marzo de 2020

Cordialmente,

RAFAEL BOHORQUEZ SERRANO
Director Umata